

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|--|---|----------|
| Nombre de la Empresa |  | CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS | Numero de Contrato / Orden de Servicio | CW334404 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRASIEGO DE LODOS, RESIDUOS LÍQUIDOS Y ACEITOSOS EN LAS GERENCIAS DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO CASTILLA-APIAY (GAA) Y CHICHIMENE-CPO9 (GLH) DE LA GERENCIA GENERAL DE PRODUCCIÓN DE CRUDO GPU, DE ECOPETROL S.A. Prioridad de ejecución 1: Gerencia de operación y mantenimiento Castilla-Apiay | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Recolección, transporte y trasiego de lodos, residuos líquidos y aceitosos resultantes en las áreas operativas y aledañas de la Gerencia de operación y mantenimiento Castilla – Apiay | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| POR LLAMADO (DIA SERVICIO - 8 HORAS) | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 06/04/2026 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Castilla La Nueva | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico | |
| Nombre: Laura Manjarres Medina Teléfono: 3212147800 Correo: administracion@camcolombia.com Otro Canal: Laura Manjarres Medina administracion@camcolombia.com Cel:3212147800 | Alvaro Antolinez Pastrana | | Reinel Olarte Casas | |

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|---|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|-------------------|---|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| CAMION DE VACIO 80BLS POR LLAMADO DIA EFECTIVO DE TRABAJO | Unidad | 1 | 0 | 1 | <p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: UN CAMIÓN 80 BLS DIA LABORADO (08 Horas). VEHÍCULO A PRESTAR EL SERVICIO POR LLAMADO - DIA EFECTIVO DE TRABAJO Empresa o Persona Natural legalmente habilitada, Cámara de Comercio, Rut, Copia Cédula del representante Legal, Certificación Bancaria, Resolución Ministerio de Transporte, Plan de Contingencia, Empresa habilitada para transporte de sustancias peligrosas, tarjeta de propiedad del cabezote a nombre del oferente (persona natural o empresa)</p> <p>Requisitos Pólizas: Póliza Todo riesgo y Póliza de Hidrocarburos Póliza de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual vigente Con sus respectivos certificados de pago</p> <p>Requisitos Experiencias: Acreditar experiencia mínima de cuatro (04) años en el transporte de Lodos, fluidos y aguas aceitosas</p> <p>Requisitos HSE: Certificado del SGSST aprobado</p> | n/a | 0 | n/a | Se cierra publicación. A la fecha no hemos recibido solicitud de servicio por llamado, por parte del cliente. |

“La información acá publicada, fue suministrada por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CAM TRANSPORTES Y EQUIPOS DE COLOMBIA SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

por la ARL, Certificación de afiliación de la empresa a la ARL con el nivel del riesgo. Cumplir con los estándares HSE de Ecopetrol, debe contar con el PESV y Plan de contingencia aprobado por Cormacarena. Plan de Mantenimiento de los últimos seis (06) meses.

Requisitos Técnicos: Vehículo que cumpla con los estándares HSE de ECP: camión de vacío, capacidad mínima de 80barriles, de acuerdo con el requerimiento. Tarjeta propiedad, SOAT, Tecnicomecanica (s/a), Certificado de tradición, certificado de antecedentes judiciales e inspección que realiza la Sala Técnica de Automotores de la SIJIN.

Criterios de Evaluación: Oferta Abierta se asignará puntaje a aspectos económicos, proveedor de la región y valores agregados. El camión de vacío debe cumplir con inspección HSE

Especificación Técnica: Cumplir con los requerimientos referentes al manejo y transporte de carga, condiciones del vehículo y la unidad que transporta dichos materiales entre otros, señalados por el Ministerio de Transporte y demás normas aplicables. Contar con la Licencia de Habilitación de Transporte Público Terrestre en la Modalidad Carga en Territorio Nacional,

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

expedida por el Ministerio de Transporte, vigente durante el plazo de ejecución del contrato, conforme lo reglado en el Decreto 173 de 2011 por la misma autoridad. paz y salvo del SIMIT, satelital o GPS, tabla de aforo, Prueba hidrostática, Los camiones de vacío deben estar debidamente rotulados, marcados, y tener el Número asignado por Naciones Unidas (ONU) a las mercancías peligrosas acorde con las directrices de las Naciones Unidas para el Transporte de mercancías peligrosas, Capítulo 5.3 Rotulación y Marcado de las Unidades de Transporte. Cumplir con los requerimientos del Decreto 1609 de 2002 Ministerio de Transporte o de la norma que esté vigente, es decir, contar con Plan de Contingencia Aprobado por Cormacarena. Carrocería cabinada. El camión de vacío deberá contar como mínimo con las siguientes especificaciones: Tanque con capacidad mínima de 80 barriles. Válvula flotadora. Válvulas de seguridad para Implosión y Explosión debidamente calibradas. Indicador de Nivel. Bomba de vacío. Bomba Tríplex (cuando aplique). Sistema de Cierre con Válvula de Flotación. Chasis cabinado. Drenajes de Tanque. Válvulas de Succión tipo bola. Válvulas de Descarga

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

tipo bola. Manómetros o indicadores de presión certificados. Una plataforma de una sola pieza debe ser instalada en la parte trasera del vehículo para contención primaria de líquidos en caso de fugas a través de las válvulas. Debe tener las facilidades para el acceso a la parte superior del tanque, por lo cual debe contar con la guaya (u otro control de ingeniería aceptado conforme con la normatividad HSE) para conectar la línea de vida del trabajador, debidamente inspeccionada y con la resistencia adecuada para soportar la caída de un trabajador, acorde con los lineamientos de HSE de Ecopetrol S.A. Se deben dejar dos camas/plataformas para ubicar las mangueras, una a cada lado del vehículo. El piso de la cama de mangueras debe ser suministrado debe estar protegida con aluminio, diseñada para cama de mangueras del tipo tablilla removible, espaciada 1/2" para la ventilación apropiada. Guardapolvos en ruedas traseras. Líneas de vida en la parte superior del tanque. El tanque tendrá todos los avisos y señalizaciones requeridas y establecidas por las normas para este tipo de unidad. Mangueras de succión flexibles apropiadas para el tipo de fluidos, temperaturas y

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

presiones que se manejan en la ejecución de las actividades del contrato. Las mangueras deben estar certificadas. Disponer de al menos 30 metros de manguera y facilidades para conexión y amarre a tuberías con diferentes diámetros. Acoples rápidos con pasadores, niples, válvulas, bridas, accesorios roscados y demás accesorios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato, que cumplan con las calidades necesarias para la seguridad de las actividades del contrato, Mecanismo de puesta a tierra y equipado con abrazadera de 50 Amp., Dique portable para aseguramiento de operaciones de cargue y descargue de fluidos. Linterna de mano anti-exposición con sus respectivas baterías. Un (1) kit de primeros auxilios. Dos extintores portátiles tipo multipropósito de acuerdo con el tipo y cantidad de sustancia peligrosa transportada, uno en la cabina y el otro cerca de la carga en un sitio de fácil acceso y que se pueda disponer de él rápidamente en caso de emergencia. Los extintores portátiles que cumplan con lo establecido en la Norma NFPA 1º. Kit para control de derrames, que deberá contar como mínimo con una pala de plástico, un recipiente para recolectar

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

residuos líquidos, material absorbente, barreras absorbentes, cinta amarilla y negra para aislar la zona, cordones o barreras absorbentes seleccionados de acuerdo con las características de la sustancia a confinar y demarcar peligro, Bolsas de polietileno de alta densidad, para depositar temporalmente los desechos de los derrames y demás elementos establecidos en las normas HSE. Una (1) pala de plástico antichispas. Una (1) Tabla Espinal. Un (1) Medidor de Atmosferas de cinco parámetros como mínimo O2, LEL, H2S, CO, VOC's y debe contar con personal certificado para el uso y calibración del equipo, calibración que deberá asegurar en contratista. Plan de Mantenimiento de los últimos seis (06) meses. Un (1) Arnés de cuatro puntos certificado con cinturón de posicionamiento ajustable y línea con absorbedor de impacto. Certificado GPS (entrega de usuario y contraseña), Certificados de inspección actualizados de: PH, Tabla Aforo, Calidad Inspección (manómetro, varillas de bombeo, casing, tubin, bha, válvulas PSV, guaya antilatigos, línea de vida, mangueras y acoples), polo a tierra. Plan de Mantenimiento de los últimos seis (06) meses.

Otros Requisitos:
Inspección del equipo previo al inicio de labores y selección de oferta con el fin de validar el cumplimiento de estos y asegurar el aval de Ecopetrol

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 45 |
| Lugar de Radicación de Facturas | contabilidad@camcolombia.com |
| Proceso de Radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Contrato /Orden de Servicio/Compra firmada. • Remisión • Soportes adicionales según el producto o servicio • Certificados de calidad • Cámara de comercio actualizada (Menor a 30 días) • Rut actualizado a 2025 • Certificación Bancaria (actualizada menor a 30 días) • Una vez Transcam SAS, haya realizado el pago a sus proveedores, este deberá entregar el respectivo Paz y Salvo. |
| Contacto para Facturación | Esneira Parra Mendez contabilidad@camcolombia.com – 3133603660 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--------------------------------|
| Fecha de Recibo | 25/03/2026 |
| Hora Límite de Recibo de Propuestas | 16:00:00 |
| Entrega de Propuestas | administracion@camcolombia.com |
| Contacto para Entrega de Propuestas | Celular 321 214 78 00 |

OBSERVACIONES

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que sean de la zona de influencia con sus equipos propios.

Este servicio ofertado será para ejecutarse en Castilla

Una vez recibidas las ofertas y analizadas se realizará una inspección del equipo previo inicio de labores y selección de oferta con el fin de validar el cumplimiento de estos y asegurar el aval de Ecopetrol.

Con la cotización deben adjuntar los documentos del vehículo, certificaciones y registro fotográfico.

La unidad de pago es por día efectivo de trabajo en la operación.

45 días después de radicada la factura, de igual manera nos acogemos al cumplimiento de la ley 2024 del 2020